MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

Al contestar, cite este número

Radicado No. **20192299973883**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMPP-CEDE6-DIPCO-29.25

Bogotá D,C. 12 de diciembre de 2019

Señor Teniente Coronel
DEDFOR CRISANTO BRAVO GONZALEZ
Gerente de Proyecto
Facatativá (Cundinamarca)

ASUNTO : Revaluación Técnica de la Oferta del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N°. 219- DIADQ CADCO CENAC TELEMÁTICA – 2019.

Respetuosamente y en atención a la revisión y revaluación de las ofertas presentadas dentro del proceso del asunto, cuyo objeto es la **"MANTENIMIENTO SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA (SIGE) PARA APALANCAR VIGENCIA FUTURA 2020"**, me permito indicar lo siguiente:

OFERENTES

No.	EMPRESA	NIT No.
01	SKAPHE TECNOLOGIA SAS.	900234554-8
02	UNBIT LTDA.	800243388-7

1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

1.1 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA.

No.	EMPRESA	EVALUACION
01	SKAPHE TECNOLOGIA SAS.	CUMPLE
02	UNBIT LTDA.	CUMPLE

1.2 GARANTÍA TÉCNICA

No.	EMPRESA	EVALUACION
01	SKAPHE TECNOLOGIA SAS.	CUMPLE
02	UNBIT LTDA.	CUMPLE

Al contestar, cite este número

Radicado No. 20192299973883 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMPP-CEDE6-DIPCO-29.25

1.3 TERMINO DE RESPUESTA GARANTÍA TÉCNICA

No.	EMPRESA	EVALUACION
01	SKAPHE TECNOLOGIA SAS.	CUMPLE
02	UNBIT LTDA.	CUMPLE

1.4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	EMPRESA	EVALUACION
01	SKAPHE TECNOLOGIA SAS.	CUMPLE
02	UNBIT LTDA.	CUMPLE

2. PONDERACIÒN LEY 8/16

No.	OFERENTE	EVALUACIÓN
01	SKAPHE TECNOLOGIA SAS.	No se asigna puntaje
02	UNBIT LTDA.	No se asigna puntaje

2.1 PONDERACIÒN TECNICA ADICIONAL

No.	OFERENTE	EVALUACIÓN
01	SKAPHE TECNOLOGIA SAS.	No se asigna puntaje
02	UNBIT LTDA.	100 puntos

NOTA: se asignara puntuación una vez la firma cumpla con los tres criterios de evaluación; la parte técnica, jurídica y económica, y subsane los documentos solicitados.

CONCLUSIONES DE EVALUACIÓN

No.	OFERENTE	EVALUACIÓN
01	SKAPHE TECNOLOGIA SAS.	NO SE HABILITA TECNICAMENTE
02	UNBIT LTDA.	SE HABILITA TECNICAMENTE

Al contestar, cite este número

Radicado No. 20192299973883 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMPP-CEDE6-DIPCO-29.25

Conclusión:

1. **SKAPHE TECNOLOGIA SAS.**

 Teniendo en cuenta que la firma **SKAPHE TECNOLOGIA SAS. – NIT 900234554-8** fue rechaza por el comité económico evaluador no se asigna puntaje a la ponderación técnica y ponderación ley 8/16.

2. **UNBIT LTDA.**

 El comité técnico evaluador asigna puntaje técnico a la firma **UNBIT LTDA. – NIT 800243388-7**, por tanto CUMPLE TECNICAMENTE y puede continuar con el presente proceso.

Atentamente,

CS. HENRY MAURICIO JIMENEZ LOZANO
Comité Técnico Evaluador

SS. JORGE MAURICIO VILLARREAL RUBIO
Comité Técnico Evaluador